



**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO**

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO
EJECUTIVO: Rad. 085734089003- 2023-00249-00	BANCOLOMBIA S.A.	ALÁN SIERRA BARBOSA	Traslado por tres (3) días a la parte demandada de Liquidación de créditos

FECHA DE FIJACIÓN	24 DE ABRIL DE 2024	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER	25 DE ABRIL DE 2024	8:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO	29 DE ABRIL DE 2024	5:00 P.M

FOREST YAMIT HENRIQUEZ TAPIAS
Secretario

Firmado Por:

Forest Yamit Henriquez Tapias

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado 003 Promiscuo Municipal

Puerto Colombia - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9648c4361412e93f955b292491f69bbf0bc68f12ac10e37078f874334801b051**

Documento generado en 24/04/2024 08:12:15 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>